



Estudios y Debates
Red C8M

01

TRABAJOS Y ESCLAVITUDES DE LAS MUJERES

Una perspectiva de clase

Estella Acosta Pérez

C8M

Centro 8 de Marzo
Fundación 1 de Mayo

Estudios y Debates . RED C8M

01. Abril 2019

Edita: Centro 8 de Marzo. Fundación 1 de Mayo

C/ Longares, 6. 28022 Madrid Tel.: 91 364 06 01

Centro8marzo@1mayo.ccoo.es

1mayo@1mayo.ccoo.es www.1mayo.ccoo.es

Diseño y maquetación: Secretaría Confederal de Comunicación de CCOO

ISSN 2659-8019

NOTA: El C8M no se hace responsable de las ideas y opiniones expresadas por colaboradoras y colaboradores en sus artículos, que solo pertenecen y representan a quienes las expresan.

TRABAJO Y ESCLAVITUDES DE LAS MUJERES. Una perspectiva de clase

Estella Acosta Pérez

Orientadora de Secundaria y profesora asociada de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación de la UAM. Jubilada.

Coordinadora del convenio entre las Federaciones de Industria y de Enseñanza de CCOO.



Compartiendo las orientaciones del **Centro 8 de Marzo** de CCOO expresadas en alguna de las jornadas desarrolladas, espero contribuir con este artículo a alguno de los temas recurrentes menos trabajados de las problemáticas de género. Trabajo este tema desde el enfoque de las relaciones entre trabajo y educación, pero es indudable que algunos aspectos son muy útiles para el análisis de las situaciones de las mujeres. Desde hace mucho tiempo, en la práctica directa con mujeres amas de casa y con trabajadoras de varios sectores, en mi experiencia profesional en escuelas infantiles, en asociaciones culturales o en el sindicato en diversas situaciones, se han interconectado la teoría y la práctica en los temas que voy a desarrollar y que, por otra parte, han sido siempre muy gratificantes.

1. Diferencias entre actividad, trabajo y empleo

Partimos de la concepción que diferencia actividad, trabajo y empleo, aunque no vamos a profundizar en el papel futuro o en valoraciones sobre la importancia que deben tener en el desarrollo humano. En ese camino encontramos a Dominique Méda y a Hanna Arendt, desde la sociología o la filosofía, para quien desee profundizar.

“Actividad: Se trata de un concepto muy amplio, que abarca todo el dinamismo de la vida humana requiere un esfuerzo que no incluye solamente al trabajo, sino también el desenvolvimiento de todas las facultades humanas en otras diversas esferas: doméstica, deportiva, cultural, asociativa y política. La actividad es algo que tiene en primer lugar un sentido para quien la realiza y que se hace para obtener de manera directa un bien o acceder a un servicio con el objeto de satisfacer una necesidad, material o inmaterial.” (Fouquet, A., 1998)¹.

1. Citado por Neffa (1999)

Aparentemente, todo gira alrededor de la **satisfacción de necesidades** de los seres humanos, pero las diferentes modalidades tienen significados y valores distintos en las sociedades humanas. Porque no podemos cometer el error de descontextualizar las acciones humanas, como si fuera posible existir en un limbo sin los otros seres humanos. A la vez que somos especie sapiens precisamente por el trabajo (transformando la naturaleza² y creando “herramientas para hacer herramientas”³) somos seres sociales por naturaleza (el mamífero con la más larga infancia necesitada del adulto de la especie). La existencia real de actividad, trabajo o empleo, depende, sobre todo, de las relaciones sociales que las configuran. Por todo eso, es importante diferenciar cuándo una actividad es trabajo y cuándo es empleo, sus orígenes y sus efectos, sobre todo, desde las perspectivas de clase y de género.

*“En su esencia, en tanto que actividad, el trabajo es indisociable de la vida humana y no tendrá fin, a pesar de las apocalípticas profecías de Jeremías Rifkin. Consideramos que el trabajo es un derecho humano fundamental y al mismo tiempo un deber social. **La importancia del trabajo** para quien tiene un empleo no es solamente que le permite obtener los recursos para sobrevivir. Es una actividad necesaria, porque es creadora o transformadora de bienes y servicios, sin los cuales **no podría vivir ni reproducirse la especie humana**”.* (Neffa 1999:10)¹.

La definición de **empleo** más aceptada es que se trata de un trabajo remunerado, **un trabajo asalariado**. Es ésta la clave para considerar las diferencias y que no quepa ninguna duda. Lo más habitual es agregar consideraciones referidas a ocupación, oficio, incluso categoría. Todas incluidas en la noción de trabajo que se realiza mediante un contrato (empleo formal) o mediante otras modalidades de remuneración (empleo informal), que en realidad significa algún tipo de fraude en las sociedades con derechos laborales. A partir de ahí todas las especificaciones posibles sobre empleo temporal, parcial, precario, público, privado, estable, inestable, etc. En conclusión, cuando esa actividad que hemos denominado trabajo se realiza a cambio de un salario, es empleo.

“Es una relación laboral que permanece en el tiempo y tiene un carácter mercantil, pues se intercambia por un salario asignado individualmente; goza de ciertas garantías jurídicas y de la protección social y está normatizado mediante una clasificación resultante de reglas codificadas en los estatutos profesionales o en los convenios colectivos de trabajo.” (Neffa, 1999)

2. Trabajos productivos y reproductivos

Por lo tanto, todas las actividades que realizan las mujeres en el hogar y con la descendencia son trabajo, porque están transformando bienes y servicios para vivir, están contribuyendo a la reproducción de la fuerza de trabajo

2. Engels, F (1876): El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre. Revista Die Neue Zeit, Bd. 2, N° 44, 1895-1896. Diversas traducciones en internet.

3. Jorge Wagensberg, en sus aforismos.

en diferentes sentidos: para la reposición de la alimentación, la higiene, la vestimenta de quienes tienen un empleo, para la reproducción de la especie, para la reproducción de la sociedad mediante la transmisión de normas y valores a la infancia. Son trabajos de sostenimiento de la vida social, cultural y económica, que pueden valorarse incluso en términos económicos.

El problema histórico y cultural proviene de la división del trabajo entre hombres y mujeres, que ha sido muy estudiado como para desarrollarlo aquí. Sólo señalar que al otorgar mayor valor económico a la producción material (de objetos, herramientas, etc.) se ha infravalorado el trabajo reproductivo; también genera una valoración menor de los trabajos de servicios por identificarse con las labores de cuidados, propias de las mujeres.

Tan necesario es como actividad humana, económica y social, el trabajo de cuidados, ya que no sobrevive quien no come ni asume un empleo quien no tiene las condiciones físicas y psíquicas adecuadas. Afortunadamente ya se va compartiendo al menos en parte algunos de estos trabajos, Compartir con responsabilidad es una de las grandes reivindicaciones feministas porque significa tiempo y espacio para otras actividades, sean trabajo o empleo. Señalemos deliberadamente que la tendencia en las mujeres trabajadoras suele ser la exigencia de “ayuda”, cuando si no se comparte la responsabilidad la carga sigue pesando demasiado, dentro y fuera del hogar, en la vida familiar y en el empleo.

Además, el trabajo de las mujeres en el hogar como única actividad, aparte de tener un papel diferente en las distintas sociedades o culturas, podríamos considerarlo como trabajo esclavo o servidumbre; ya que, por definición, se está realizando un trabajo a cambio de la manutención, si no tuviésemos en cuenta la relación emocional, que complica mucho las condiciones en cada sociedad. Por esas razones el debate sobre la salarización de las amas de casa no está cerrado, porque no está muy claro que eso favorezca el desarrollo de las mujeres, al igual que la posibilidad de cotizar para la jubilación. Se trata de saber si sería conveniente que las mujeres (que no siempre pueden elegir) se transformaran en empleadas de sus maridos, o si es posible crear una modalidad de cotización no vinculada a una actividad de trabajo remunerado y en un ámbito público.

*Cuando se analizan los efectos del trabajo, en general, se dice: “Al ejecutar esa actividad, al mismo tiempo que se domina y transforma de alguna manera la naturaleza, se están desarrollando o involucrando **todas las dimensiones de la personalidad del trabajador**”.*

En el caso de las mujeres, en el trabajo en el hogar se involucran todas las dimensiones de la personalidad de muchas maneras. Son tareas que se realizan en un proceso de hacer para que se deshaga, las camas se hacen para se vuelvan a deshacer, la comida se consume, los espacios y los enseres vuelven a ensuciarse después de la limpieza. Se realizan y desaparecen, son invisibles, de ahí una de las diferencias con los trabajos que producen objetos; el trabajo en el hogar se convierte en un trabajo no productivo, cuando está reproduciendo la fuerza de trabajo y transmitiendo herencia cultural (educación informal). Aceptando la consideración de trabajo reproductivo, hay que reivindicar la valoración y el reconocimiento de su relevancia para toda la

sociedad, no sólo para la familia.

Precisamente, porque tiene efectos en las dimensiones de la personalidad de las mujeres, va a condicionar sus capacidades para asumir responsabilidades en el espacio público. Bien quedando relegadas a los empleos más relacionados con las tareas de limpieza, cuidados, atención a personas. Bien porque en el espacio privado, además de las características de las actividades, el tiempo se expande como chicle, muchas veces no es necesario planificar, otras se está al servicio de los horarios de la pareja o los hijos (que tiene un componente emocional que no existe en el empleo). Preguntadas por cuánto tiempo dedicaban a las tareas del hogar, una de las respuestas más recurrentes es: el que quieras echar. El espacio se reduce y la repetición mecánica, la rutina, es frustrante: “la casa se me cae encima”. Quienes se dedican a terapia de las depresiones podrían aportar innumerables expresiones similares, o analizar algunas costumbres, como aquella de reservar immaculado un salón que no se utiliza, que será equivalente a otras costumbres en otras sociedades.

“El empleo, por el contrario, es una relación que vincula el trabajo de una persona con una organización dentro de un marco institucional y jurídico que está definido independientemente de aquélla, y que se constituyó antes de su ingreso en la empresa”.

Importante diferencia con el trabajo en el hogar, en el mundo privado, donde asumimos las responsabilidades al mismo tiempo y en el mismo espacio. Mafalda le decía a su madre que se habían graduado al mismo tiempo. Esto deben asumirlo los hombres en lo personal y reconocer su valor en lo social.

“El trabajo como el conjunto de actividades humanas, remuneradas o no, que producen bienes o servicios en una economía, o que satisfacen las necesidades de una comunidad o proveen los medios de sustento necesarios para los individuos” (OIT).

Satisfacer las necesidades de una comunidad significa mucho más que proveer de los medios materiales para la subsistencia, porque la crianza de los seres inmaduros de la especie, la socialización de los sujetos de las nuevas generaciones o el cuidado de las personas dependientes, forman parte de esas necesidades de la sociedad. **Ámbitos de trabajo con sesgo de género:** lo que ya está denominándose “los cuidados” caracterizándose como trabajo efectivo con valor social y económico y las tareas educativas propiamente dichas con la descendencia. Se ha desarrollado de forma extensa el asunto de la doble jornada cuando las mujeres tienen empleo. Pero no se ha prestado demasiada atención al “**otro trabajo invisible**”.

Interesa mostrar las características del otro trabajo invisible, como trabajo de **producción de sujetos**, a diferencia de los trabajos productivos que generan objetos, ya que el ser humano como especie necesita del adulto para saciar el hambre de alimentos, para su supervivencia biológica, pero también de la estimulación, la provisión de experiencias sociales, el aprendizaje del lenguaje, de las normas sociales, las formas de dominar las reacciones instintivas, etc.

“El ‘otro trabajo invisible’ es el que realiza el aparato psíquico de la persona

que realiza la labor materna y que consiste en una serie de prestaciones yoicas diversas, puestas en juego con carácter de necesidad y de forma permanente...las que realiza el Yo materno para lograr que el infante humano devenga en sujeto psíquico” (Burin, 1987:124) ⁱⁱ.

Esta función de producción de sujetos implica intercambios afectivos estrechos y permanentes, que deben atender necesidades y regular las demandas, implica comprender ansiedades y sistematizar ritmos, transmitir tolerancia a la espera, resistencia a las frustraciones y también estimular la maduración o la autonomía. Por eso lo denominamos trabajo, psíquico e invisible, agotador o gratificante. No queremos decir que la labor de maternaje la realicen solamente las mujeres, pero es lo más habitual, sobre todo en los primeros años de vida. Con distintas modalidades o corresponsabilidades dependiendo del contexto cultural y familiar. En las reuniones en la escuela infantil, un padre dijo que a las mujeres les enseñaban a ser madres desde pequeñas, en cambio a él nadie le había enseñado a ser padre. Todas las personas que ejercen ese rol con menores (y adolescentes en otros planos) y lo expresan a menudo experimentan la dificultad que implica poner límites, proteger pero dejar crecer, dar autonomía y crear responsabilidades, o transmitir valores básicos sobre las relaciones entre iguales o con figuras adultas. Por supuesto, no estamos agotando todo lo que implica educar en el ámbito familiar, pero ese trabajo invisible debe ser considerado y reconocido, en términos de corresponsabilidad.

3. Las esclavitudes de las mujeres pobres y la falacia de la libertad de elegir ⁴

En nuestro tiempo, para el neoliberalismo la libertad de elección aparece como el valor máximo, reivindicando su universalidad, cuando en realidad se trata del marketing, para que todo el mundo crea que es libre... para comprar, para que todo el mundo se crea dueño de su individualidad... para consumir. Ya lo hemos visto en la sanidad y en la educación, privatizando y desregulando. Ahora se plantea la falacia de las “trabajadoras” del sexo. Ahora se plantea la maternidad subrogada. Dos caras de la misma moneda, de la misma trampa neoliberal ⁱⁱⁱ.

Sería deseable que algunas feministas y algunos que se creen que defienden derechos, reflexionaran un poco antes de legitimar la explotación de las mujeres pobres social, cultural o económicamente. Se mezclan distintas actividades, como el cine porno o el streaptease, que podrían considerarse trabajos en determinadas circunstancias, pero se incluyen en eso que llaman industria del sexo, sin inmutarse. Se pueden caracterizar otras ocupaciones similares, que pueden significar una mayor regulación, sin duda. Pero, mezclar esas actividades con la prostitución es, al menos, dudoso y, por otro

4. Reproduciendo muchos párrafos de un artículo propio publicado en Nueva Tribuna como La libertad de comprar y vender el cuerpo de las mujeres.

lado, un inicio de legitimación de la explotación sexual de las esclavas de la trata de blancas de las mafias o de proxenetas que ejercen su poder con diferentes fórmulas.

Todo ello fundamentado en dos líneas argumentales: la libertad de las mujeres sobre su cuerpo (comparando con el aborto) y la defensa de derechos laborales (porque se supone que son trabajadoras del sexo). Cuando la primera libertad que deberíamos reivindicar es la económica, brindando herramientas para que no se vean obligadas a prostituirse; cuando el primer derecho que hay que reclamar es servicios sociales y educativos que las liberen de la esclavitud. No se trata de moralinas, se trata de una defensa de derechos humanos fundamentales, de evitar la marginación, la exclusión social.

Pero, claro, el supuesto clave es la libertad de elegir, que vuelve a funcionar en relación con el origen de clase. Las que se encuentran esclavizadas, por su origen social y cultural, inmigrantes, sufren esa situación precisamente porque no ven otra salida de supervivencia o están dominadas desde el origen. ¿Las condenamos a continuar legitimando esas relaciones como laborales?

No hay soluciones fáciles, como con todas las situaciones sociales enquistadas que se viven como “de toda la vida”, “la profesión más antigua del mundo”, que hasta se identifica con María Magdalena. Como tantas otras lacras de la especie a las que no nos resignamos, como tantas otras barbaridades que hemos cambiado a lo largo del desarrollo humano, como tantas otras situaciones que la civilización ha eliminado, no podemos resignarnos ni aceptarlo como inevitable. Defender a estas mujeres esclavizadas no se puede asentar en la creación de un sindicato, donde la patronal serían delincuentes o aprovecharían para blanquear sus actividades. Habrá que buscar las fórmulas apropiadas, sin paternalismos ni moralinas, diferenciando las distintas ocupaciones que puedan ser encauzadas en normas laborales, de la prostitución propiamente dicha, sin aceptar que son libres de elegir porque es una fantasía (aunque ellas lo crean, por aquello de la relación amo-esclavo).

Dar naturaleza legal a la prostitución o a los vientres de alquiler significa condenar a las mujeres más desvalidas, a las más débiles, a la explotación. Significa aceptar que el sexo, fuente humana de placer compartido, esencia de relaciones emocionales entre seres humanos y origen de la reproducción de la especie, se puede comprar y vender. Y en el caso de la subrogación significa legitimar que el cuerpo (sobre todo el útero) de la mujer se puede comprar y vender. Porque seguir convalidando la falacia de la libertad de elección, cuando las acciones facilitan la intermediación del dinero, es una de las mayores trampas del neoliberalismo. En el fondo, demasiada gente reivindica el derecho a tener descendencia de sus genes, sin importarles las consecuencias en las mujeres que aceptan dinero para la gestación, cuando para ser padres o madres existen innumerables infantes en el mundo que necesitarían una familia.

No hay recetas, habrá que ahondar en las salidas posibles, buscar muchas vías de superación. Si defendemos los derechos humanos lo que no podemos es resignarnos ni legitimar la libertad de comprar o vender el cuerpo de las mujeres. Una batalla ideológica que tiene otra vertiente peligrosa en amplios

ámbitos culturales: **el cuerpo como mercancía.**

Uno de los efectos crudos del capitalismo es la mercantilización de muchos aspectos de la vida humana, todo se convierte en mercancía, todas las manifestaciones de la existencia son susceptibles de ser compradas o vendidas. Se crean modelos ideales y se estigmatizan determinados rasgos, se forman cánones de belleza, se generan trastornos en la alimentación, obsesiones estéticas, se gastan dinerales en productos estéticos, en el culto al cuerpo, en dietas, etc.

“El mundo de las mercancías se extiende a diferentes esferas, entre ellas los cuerpos y su manipulación, lo que abarca múltiples planos, desde la mercantilización de la medicina y de la industria farmacéutica hasta los operativos comerciales dirigidos a rejuvenecer y al acercamiento al cuerpo legítimo: dietética, gimnasia, cosméticas, cirugías plásticas, abarcando negocios millonarios. Al sexo, asociado a la publicidad como auxiliar en la venta de toda clase de artículos. Al amor o a la ilusión del amor, que nutre aspectos importantes de la industria editorial y televisiva.” (Margulis, M)^{iv}.

Esos patrones del cuerpo ideal “legítimo” que proponen los medios de comunicación, sobre todo con la publicidad, se identifican con el fenotipo de las clases dominantes. Los cuerpos a explotar tienen otras características. Los modelos ideales son fuente de racismo o de machismo. Porque la mala alimentación o la explotación sexual también se manifiestan en la imagen física. En los modelos de sexualidad se transmite la manipulación o el control del cuerpo femenino. Ahora existe también un fuerte componente estereotipado en el modelo de cuerpo masculino.

Porque ahora se incentiva también como modelos de salud, se vende lo saludable, se venden medicamentos, todo se puede consumir. Desde la alimentación hasta el descanso, la mala digestión, el cansancio, algunos dolores, todo se puede combatir comprando algún producto mágico. La educación científica, tanto como la emocional, es una necesidad para formar una ciudadanía crítica que no se deje manipular por las campañas de marketing. Para las mujeres y para los hombres aprender a desentrañar las trampas ideológicas, desde una perspectiva de clase, es vital en la vida, en los trabajos y en el empleo. Además de una perspectiva de género, para la búsqueda de la justicia social y la equidad que garantizan los derechos humanos y la democracia.

i. Neffa, J.C (1999): Actividad, trabajo y empleo: algunas reflexiones sobre un tema en debate. Orientación y Sociedad. Universidad de La Plata.

ii. Burin, M (1987): Estudios sobre la subjetividad femenina. Grupo Editor Latinoamericano. Buenos Aires.

iii. Acosta Pérez, E (2018): Reflexiones sobre la dicotomía entre libertad y derechos y Los modernos opios del pueblo: emprender, consumir, libertad de elegir” artículos en Nueva Tribuna.

iv. Margulis, M (2006): Ideología, fetichismo de la mercancía y reificación. Estudios Sociológicos. Vol. 24, No. 70 (Jan.-Apr., 2006), pp. 31-64.



Estudios Y Debates

Red G8/M



Centro 8 de Marzo
Fundación 1 de Mayo